



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/20

ACTA No. 20

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:35** horas del **06 de octubre de 2022**, se lleva a cabo reunión de la **Comisión de Salud**, en la **Sala Revolución**, ubicada en la Planta Baja del Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 9965 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Consejo Estatal de Salud, con el propósito de que convoque de manera inmediata a sesión extraordinaria a fin de que mediante deliberación, promueva el objeto de integrar los programas interinstitucionales de salud dirigidos a eliminar el uso obligatorio del cubrebocas en el Estado.

Iniciadores o Promoventes: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Salud

LXVII/CS/20

b) Iniciativa no. 1011 con carácter de decreto, a efecto de abrogar la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua.

Iniciadores o Promoventes: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

c) Iniciativa no. 1020 con carácter de decreto, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de modificar la denominación del cuerpo normativo y adecuar las medidas de seguridad sanitaria impuestas en caso de contingencia sanitaria.

Iniciadores o Promoventes: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/20

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	SECRETARIO
DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO	VOCAL
DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/20

vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, respecto al informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) El que recae en la **Iniciativa no. 965** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Consejo Estatal de Salud, con el propósito de que convoque de manera inmediata a sesión extraordinaria a fin de que mediante deliberación, promueva el objeto de integrar los programas interinstitucionales de salud dirigidos a eliminar el uso obligatorio del cubrebocas en el Estado. La Secretaría Técnica tuvo a bien dar informe del presente asunto y que, con base en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se estima conveniente realizar la previa consulta y manifestación expresa del Diputado iniciador, para saber si al asunto de referencia se le dará el trámite de solicitud de gestión de información o, en su defecto, se estará agotando el procedimiento legislativo correspondiente. Derivado de lo anterior, las Diputadas y el Diputado integrante de la Comisión coinciden en realizar el análisis de los asuntos siguientes y, posteriormente a ser agotados, girar oficio al Diputado iniciador.

b) Respecto al que recae en la **Iniciativa no. 1011** con carácter de decreto, a efecto de abrogar la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/20

el Estado de Chihuahua, se tuvo a bien realizar una exposición sucinta de la argumentación vertida en la pretensión de la iniciativa en referencia.

c) Acto seguido, se dio cuenta de la **Iniciativa no. 1020** con carácter de decreto, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de modificar la denominación del cuerpo normativo y adecuar las medidas de seguridad sanitaria impuestas en caso de contingencia sanitaria.

La Secretaría Técnica procedió a poner en consideración de las Diputadas y el Diputado el análisis integral de las iniciativas enlistadas, toda vez que el fondo de éstas versa sobre la misma naturaleza. Posteriormente, se dio cuenta de las reformas totales propuestas en la pretensión de la iniciativa No.1020.

Posteriormente, se tuvo a bien manifestar que se tiene conocimiento de la intención por parte de la Secretaría General de Gobierno, sobre presentar una propuesta paralela o alterna en la materia, versando sobre los asuntos que se analizan, por lo que se pone a consideración de las Diputadas integrantes y el Diputado integrante de la Comisión, elevar a consulta la intención planteada, para poder generar una certeza jurídica en el proceso legislativo correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y, tras un intercambio de ideas y opiniones sobre el fondo de las iniciativas y la propuesta previamente planteada, las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión acuerdan consultar a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/20

autoridad en la materia, en este caso al Consejo Estatal de Salud, aprobándose por unanimidad, girar atento oficio de consulta.

V.- Por último, se preguntó a las y los integrantes de esta Comisión sobre la existencia de asuntos generales a tratar y, al no existir ninguno a tratar, siendo las **11:00** horas, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 06 de octubre de 2022, en Sala Revolución y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.